

CONVOCA EL IFAI A FORMAR FRENTE COMÚN EN PRO DE LA TRANSPARENCIA; “IRREDUCTIBLE”, LO APROBADO POR EL SENADO

- **El comisionado presidente Gerardo Laveaga lanzó el exhorto a comisionados, consejeros y vocales de los órganos y organismos garantes del acceso a la información pública de todo el país, reunidos en esta ciudad**
- **El presidente Enrique Peña Nieto –dijo- se comprometió recientemente a seguir impulsando la reforma en materia de transparencia. “Esta es una señal alentadora”, afirmó Laveaga**

La reforma constitucional en transparencia, pendiente de ser votada en la Cámara de Diputados, contiene algunos puntos, “irreductibles” para Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), manifestó el comisionado presidente Gerardo Laveaga.

En razón de ello, convocó a los comisionados, consejeros y vocales de los órganos y organismos garantes del acceso a la información pública de todo el país a formar un frente común en pro de la transparencia.

“Hacemos votos para que en el periodo extraordinario de sesiones dichos puntos sean aprobados por los legisladores”, señaló Laveaga en la inauguración de la XIV Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), organizada en esta ciudad.

El comisionado presidente del IFAI recordó que en abril pasado, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados presentaron un proyecto de dictamen de la minuta que envió el Senado de la República del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución, en materia de transparencia.

Dicho proyecto, dijo, no se ajusta a la minuta que el Senado ya había aprobado y que constituye un modelo en materia de rendición de cuentas, a la altura de los países más avanzados en el campo.

Laveaga puntualizó que entre estos puntos, ya perfilados por el Senado están:

- El órgano garante del derecho de acceso a la información debe tener autonomía constitucional, para que pueda actuar con mayor eficiencia.
- El órgano garante debe tener facultades de revisión de las decisiones que emitan los institutos o comisiones de información en los estados y el Distrito Federal, y facultad de atracción, para conocer de aquellos asuntos que considere trascendentes en materia de acceso a la información. La soberanía estatal no puede ser, en ningún caso, parapeto para la opacidad
- Debe ampliarse significativamente el conjunto de sujetos obligados del derecho de acceso a la información sobre los cuales el órgano garante tendría autoridad para ordenar la entrega de información: partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos. La autonomía no puede servir de pretexto para no rendir cuentas.
- Las resoluciones del órgano garante deben ser vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados.
- El órgano garante debe tener facultades para promover acciones de inconstitucionalidad contra ordenamientos que vulneren el derecho al acceso a la información.

“En el IFAI, consideramos irreductibles estos aspectos y hacemos votos para que, en el periodo extraordinario de sesiones, sean aprobados por los legisladores”, reiteró, y exhortó a miembros de los organismos garantes del país y de la Comaip a estar atentos a la reforma constitucional.

Al mismo tiempo, comentó que el pasado martes 25 de junio, en la comida con los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el presidente Enrique Peña Nieto se comprometió a seguir impulsando la reforma en materia de transparencia.

“Esta es una señal alentadora. El presidente de la República entiende, con enorme claridad, que un gobierno que rinde cuentas es un gobierno más confiable y, por ende, más eficaz a la hora de cumplir sus objetivos”, indicó.

Participaron en la ceremonia de inauguración: Eugenio Monterrey Chepov, comisionado presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, y Juan Pablo Guerrero, secretario técnico de la COMAIP y secretario general del IFAI.

También estuvieron presentes la comisionada del IFAI, Sigrid Arzt, así como comisionados, consejeros y vocales de los institutos garantes del acceso a la información pública de todo el país.